

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Comisiones devengadas por gestión de instituciones de inversión colectiva

Descripción La actividad de la Sociedad se centra fundamentalmente en la gestión de instituciones de inversión colectiva, por la que obtiene unos ingresos por comisiones. Dado que estos ingresos son la principal fuente de ingresos de la Sociedad, consideramos su revisión como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con el proceso de ingresos por comisiones y nuestros procedimientos de auditoría sustantivos han incluido la realización de recálculos de razonabilidad de la totalidad de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2020, en función de las comisiones de gestión establecidas en los folletos de cada una de las instituciones de inversión colectiva gestionadas, los patrimonios administrados y, en su caso, otras variables utilizadas adicionalmente para calcular la comisión devengada por la Sociedad.

Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

Descripción De acuerdo con las políticas contables de la Sociedad, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos. La evaluación a realizar por la Dirección de la recuperación de los activos por impuestos diferidos se basa en las estimaciones de ganancias fiscales futuras, realizadas sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio de la Sociedad, y considerando la normativa fiscal aplicable en cada momento. Dado que el proceso de valoración es complejo y requiere la realización de estimaciones significativas por parte de la Dirección, en particular sobre las hipótesis acerca de las condiciones económicas y de mercado futuras esperadas y que afectan a la recuperabilidad del activo por impuesto diferido, consideramos la evaluación de la capacidad de la Sociedad para recuperar los activos por impuestos diferidos como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en la evaluación de las hipótesis consideradas por la Dirección para estimar el plazo de recuperación de los activos por impuesto diferido centrado nuestro análisis en las hipótesis económicas y financieras utilizadas por la Sociedad para estimar los beneficios futuros.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

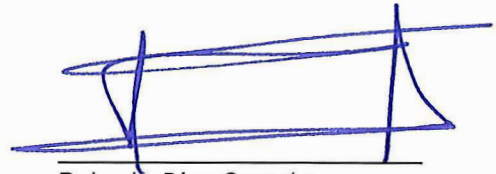
Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/21/04865 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



Roberto Diez Cerrato
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 20819)

25 de marzo de 2021

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

Balances de Situación al 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros	
		2020	2019
1. Tesorería	7	330,61	103,93
2. Cartera de negociación	8	225.308,89	240.956,39
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		225.308,89	240.956,39
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
3. ganancias		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
5. Inversiones crediticias	9	3.022.212,44	3.090.348,96
Crédito a intermediarios financieros		3.022.212,44	3.090.348,96
Crédito a particulares		-	-
Otros activos financieros		-	-
6. Cartera de inversión a vencimiento		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
7. Derivados de cobertura		-	-
8. Activos no corrientes en venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
9. Participaciones		-	-
Entidades del grupo		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
10. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
11. Activo material	10	42.903,42	47.898,67
De uso propio		42.903,42	47.898,67
Inversiones inmobiliarias		-	-
12. Activo intangible	11	-	-
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		-	-
13. Activos fiscales		205.037,58	287.076,73
Corrientes	17	-	-
Diferidos	17	205.037,58	287.076,73
14. Resto de activos	13	-	4.105,81
TOTAL ACTIVO		<u>3.495.792,94</u>	<u>3.670.490,49</u>

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

Balances de Situación al 31 de diciembre

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Euros	
		2020	2019
1. Cartera de negociación		-	-
2. Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
3. Pasivos financieros a coste amortizado	12	1.089.509,32	1.240.320,44
Deudas con intermediarios financieros		1.089.509,32	1.240.320,44
Deudas con particulares		-	-
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
4. Derivados de cobertura		-	-
5. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
6. Provisiones		-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		-	-
7. Pasivos fiscales		241.686,16	460.980,65
Corrientes	17	241.686,16	460.980,65
Diferidos		-	-
8. Resto de pasivos	13	130.474,28	181.133,19
TOTAL PASIVO		1.461.669,76	1.882.434,28
FONDOS PROPIOS		2.034.123,18	1.788.056,21
1. Capital	14	1.410.000,00	1.410.000,00
Escriturado		1.410.000,00	1.410.000,00
<i>Menos: Capital no exigido</i>		-	-
2. Prima de emisión		-	-
3. Reservas		378.056,21	159.867,99
4. Otros instrumentos de capital		-	-
5. <i>Menos: Valores propios</i>		-	-
6. Resultado del ejercicio	4	246.066,97	218.188,22
7. <i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
4. Diferencias de cambio		-	-
5. Resto de ajustes por valoración		-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.034.123,18	1.788.056,21
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.495.792,94	3.670.490,49

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

Balances de Situación al 31 de diciembre

PRO-MEMORIA	Nota	Euros	
		2020	2019
1. Avales y garantías concedidas			-
2. Otros pasivos contingentes			-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo			-
4. Valores propios cedidos en préstamo			-
5. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones			-
6. Derivados financieros			-
7. Otras cuentas de riesgo y compromiso			-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO			-
1. Depósito de títulos			-
2. Carteras gestionadas	1 y 15	515.373.939,29	579.729.975,85
3. Patrimonio comercializado			
4. Otras cuentas de orden			
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		515.373.939,29	579.729.975,85

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Nota	Euros	
		2020	2019
(+) Intereses y rendimientos asimilados		-	-
(-) Intereses y cargas asimiladas	16.1	-	-
= MARGEN DE INTERESES		-	-
(+) Rendimiento de instrumentos de capital			
(+) Comisiones cobradas	16.2	5.608.613,64	5.874.658,49
(-) Comisiones pagadas	16.2	(4.030.542,82)	(3.622.254,30)
(+/-) Resultado de operaciones financieras (neto)		(5.933,66)	15.632,35
Cartera de negociación		(5.933,66)	15.632,35
Otros instrumentos financieros con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
(+/-) Diferencias de cambio (neto)		1.665,55	(67,47)
(+) Otros productos de explotación		99.838,79	81.257,56
(-) Otras cargas de explotación	16.4	(14.429,36)	(33.490,45)
= MARGEN BRUTO		1.659.212,14	2.315.736,18
(-) Gastos de personal	16.3	(665.090,51)	(1.259.431,73)
(-) Gastos generales	16.4	(653.917,94)	(748.711,52)
(-) Amortización	10 y 11	(12.097,57)	(16.675,30)
(+/-) Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
(+/-) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
= RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		328.106,12	290.917,63
(+/-) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en			
(+/-) venta		-	-
(+) Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como			
operaciones interrumpidas		-	-
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		328.106,12	290.917,63
(-) Impuesto sobre beneficios	17	(82.039,15)	(72.729,41)
= RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		246.066,97	218.188,22
(+/-) Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
= RESULTADO DEL EJERCICIO		246.066,97	218.188,22

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
Estados de cambios en el patrimonio neto

**Estados de ingresos y gastos reconocidos
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre**

	Euros	
	2020	2019
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	246.066,97	218.188,22
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
d) Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
8. Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+-B)	246.066,97	218.188,22

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
Estados de cambios en el patrimonio neto

Estado total de cambios en el patrimonio neto
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

	Euros								
	Total Fondos Propios								
	Capital (Nota 14)	Prima emisión	Reservas (Nota 14)	Otros instrumentos Capital	Menos: Valores propios	Resultado del Ejercicio (Nota 4)	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo inicial al 01/01/2020	1.410.000,00	-	159.867,99	-	-	218.188,22	1.788.056,21		1.788.056,21
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	246.066,97	246.066,97	-	246.066,97
Otras variaciones del patrimonio neto									
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	218.188,22	-	-	(218.188,22)	-	-	-
Incremento(reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2020	1.410.000,00	-	378.056,21	-	-	246.066,97	2.034.123,18	-	2.034.123,18

(1) La columna Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto de Balance: Reservas y Resultados negativos de ejercicios anteriores.

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
Estados de cambios en el patrimonio neto

Estado total de cambios en el patrimonio neto
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

	Euros								
	Total Fondos Propios								
	Capital (Nota 14)	Prima emisión	Reservas (Nota 14)	Otros instrumentos Capital	Menos: Valores propios	Resultado del Ejercicio (Nota 4)	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo inicial al 01/01/2019	1.410.000,00	-	(41.843,31)	-	-	201.711,31	1.569.868,00	-	1.569.868,00
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	218.188,22	218.188,22	-	218.188,22
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	201.711,31	-	-	(201.711,31)	-	-	-
Incremento(reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(0,01)	-	-	-	(0,01)	-	(0,01)
Saldo final al 31/12/2019	1.410.000,00	-	159.867,99	-	-	218.188,22	1.788.056,21	-	1.788.056,21

(1) La columna Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto de Balance: Reservas y Resultados negativos de ejercicios anteriores.

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DE CAPITAL
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. TESORERÍA
8. CARTERA DE NEGOCIACIÓN
9. INVERSIONES CREDITICIAS
10. ACTIVO MATERIAL
11. ACTIVO INTANGIBLE
12. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
13. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS
14. PATRIMONIO NETO
15. OTRAS CUENTAS DE ORDEN
16. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
17. SITUACIÓN FISCAL
18. PARTES VINCULADAS
19. OTRA INFORMACIÓN
20. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó en España como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido, el 9 de agosto de 2007 con el nombre de Carabela Capital, S.G.I.I.C., S.A. Esta denominación social fue modificada mediante escritura notarial ante el notario de Madrid D. Andrés de la Fuente O'Connor, con el número dos mil ochenta de su protocolo, el 27 de septiembre de 2007 por la de Valórica Capital e Inversiones, S.G.I.I.C., S.A. La denominación anterior fue modificada mediante escritura notarial ante notario de Madrid D. Ignacio Gil-Antuño Vizcaíno el 1 de febrero de 2011 por la actual habiendo sido comunicado a la C.N.M.V. este cambio de denominación con fecha 24 de marzo de 2011.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad estaba integrada en el Grupo Tressis, a través de su sociedad dominante directa Tressis S.V., S.A. (con domicilio social en Madrid) que como tal presenta cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron formuladas el 19 de marzo de 2020 y presentadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 se espera que sean formuladas en tiempo y forma y depositadas, junto con el correspondiente informe de auditoría en el Registro Mercantil de Madrid en los plazos establecidos.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante IIC) y a su desarrollo reglamentario en el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de instituciones de inversión colectiva (en adelante “el RIIC”).

Asimismo está sujeta a las disposiciones que desarrollan, sustituyen o modifican las normas citadas, a otra normativa legal, y en especial a las Circulares emitidas por la C.N.M.V. referidas a Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad está inscrita con el número 223 en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha de registro 28 de septiembre de 2007.

Desde el 14 de octubre de 2020 el domicilio social se encuentra en Jorge Manrique, 12, Madrid. Con anterioridad a dicha fecha, el domicilio social se encontraba en Orense, 4, Madrid.

Su objeto social es la administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolso de los fondos y las sociedades de inversión.

A 31 de diciembre de 2012 el programa de actividades presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores establecía que la actividad para la que la Sociedad está autorizada es:

- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) de Inversión Libre (IL).
- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de fondos de inversión (FI) y sociedades de inversión de capital variable (SICAV).

Con fecha 8 de junio de 2012 quedó registrado en la Comisión Nacional del Mercado de valores el nuevo programa de actividades de la Sociedad por el que quedaba excluida la siguiente actividad:

- La comercialización de acciones y/o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva (“IIC”).

Con fecha 20 de diciembre de 2019 quedó registrado en la Comisión Nacional del Mercado de valores el nuevo programa de actividades de la Sociedad por el que quedaba incluida la siguiente actividad:

- La administración, representación y gestión de entidades de capital riesgo y entidades de inversión colectiva de tipo cerrado en los términos establecidos por la ley 22/2014 de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

Además, en caso de solicitar y obtener la pertinente autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, como sociedad gestora podrá realizar las siguientes actividades:

- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el apartado 4 del artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores.
- Asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el apartado 4 del Artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores.
- Custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión.
- La comercialización de acciones y/o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva (“IIC”).

Cuando la realización de cualquiera de las actividades expresadas requiera una específica autorización o disposición legal que así lo establezca, la Sociedad no podrá iniciar dicha actividad hasta que tal autorización se obtenga.

En concepto de contraprestación por sus servicios de dirección, gestión, administración y representación, la Sociedad percibe de los fondos y sociedades de inversión de capital variable gestionadas una comisión de gestión.

En particular, y en relación con el ejercicio de los derechos políticos en las sociedades cotizadas en las que mantienen inversiones los fondos de inversión gestionados, la política de la Sociedad es delegar su voto en el Consejo de Administración de cada sociedad respectiva.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad ejerce la gestión directa o delegada de las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva domiciliados y registrados en España:

Instituciones de Inversión Colectiva	Miles de euros	
	Patrimonio gestionado	
	2020	2019
Adriza Global, F.I.	24.536	33.088
Ameinón Renta Fija, F.I.	7.485	8.106
Iberian Private Debt Fund, F.I.L.	13.705	16.974
Olea Neutral, F.I.	-	86.783
Adriza Renta Fija Corto Plazo Sostenible, F.I.	36.280	34.246
Harmatan Cartera Conservadora, F.I.	63.423	42.745
Boreas Cartera Crecimiento, F.I.	64.958	47.205
Mistral Cartera Equilibrada, F.I.	176.363	142.515
Tressis Cartera ECO30, F.I.	3.126	3.701
Alisio Cartera Sostenible ISR, F.I.	64.571	39.689
Feveja, S.I.C.A.V., S.A.	2.384	2.692
Eurocostergo de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	3.839	3.507
Foras Inversiones S.I.C.A.V., S.A.	2.599	2.793
Inversiones Corfinan, S.I.C.A.V, S.A.	3.222	3.836
Crevafoam, S.I.C.A.V., S.A.	-	8.764
Inverluma de Valores S.I.C.A.V., S.A.	-	2.765
Inversiones Ranza, S.I.C.A.V., S.A.	6.471	4.019
Munda Valor Investments, S.I.C.A.V., S.A.	9.175	9.615
Northern Cross Investment S.I.C.A.V., S.A.	4.571	4.825
Conciencia Etica, F.I.	8.329	-
Orseven, S.I.C.A.V., S.A.	20.336	19.831
Adriza Investment Fund-Neutral Inversiones	-	52.122
A&G Global Sicav Portronan Fund	-	9.909
	515.374	579.730

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad mantiene firmados contratos de comercialización de las instituciones de inversión colectiva que gestiona con Tressis S.V., S.A., Allfunds Bank, Arcano e Inversis Banco.

Las comisiones devengadas a 31 de diciembre de 2020 por la Sociedad Gestora a los mencionados comercializadores ascienden a 3.659 miles de euros (2019: 3.327 miles de euros) registrados en el epígrafe de “Comisiones Pagadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias a la fecha. Adicionalmente, en dicho epígrafe se encuentran registrados 372 miles de euros (295 miles de euros en 2019) correspondientes a comisiones pagadas por asesoramiento y administración. (Ver Nota 16.2).

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 17 de marzo de 2021 y se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad esperándose que sean aprobadas sin modificaciones. Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 fueron formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 19 de marzo de 2020 y se aprobaron por la Junta General de Accionistas de la Sociedad sin modificaciones el 23 de junio de 2020.

Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante los ejercicios actual y anterior, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dichos ejercicios, es la siguiente:

	Nº de empleados				Nº de empleados			
	Nº medio en el ejercicio		Nº al 31.12.20		Nº medio en el ejercicio		Nº al 31.12.19	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	2	-	2	-	2	-	2	-
Gestión	1	-	-	-	3	-	5	-
Administración	3	1	3	1	2	3	3	1
Control y riesgos	-	1	1	1	-	1	-	1
Total	6	2	6	2	7	4	10	2

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio actual viene representada por 3 hombres (3 hombres en 2019).

En el curso del ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad no ha empleado personas con discapacidad igual o superior al 33%.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de sociedades de capital riesgo, y sus posteriores modificaciones (en adelante la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

2.2. Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- Deterioro de valor de los activos financieros (Nota 3.j).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.k y 3.l).

- Activos por impuestos diferidos (Nota 3.q).

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad mantiene activos por impuesto diferido por importe de ----- euros (2019: 287.076,73 euros) correspondientes principalmente a bases imponibles negativas pendientes de compensar de los ejercicios 2011 y 2010. A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad, ha procedido a compensar bases imponibles negativas por importe de 290.917,63 euros, dando de baja activos por impuesto diferido por importe de 82.039,15 euros (en 2019 se compensaron bases imponibles negativas por importe de 72.729,14 euros, dando de baja activos por impuesto diferido por importe de 54.936,56 euros) (Nota 17).

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil los administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario. Atendiendo a lo establecido en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., los saldos de 2020 recogen un ajuste entre epígrafes frente a los saldos presentados a efectos comparativos del ejercicio anterior. Esta reclasificación, que obedece a la interpretación normativa vigente ha sido el saldo deudor de la cuenta contable 400, anteriormente considerado en el epígrafe de “Deudas con particulares”, ha sido clasificado en el epígrafe “Deudas con intermediarios financieros”.

Las cifras relativas al ejercicio 2019 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. y posteriores modificaciones:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de uniformidad

Los principios y normas contables seguidos en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2020 guardan uniformidad con los empleados en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio anterior.

d) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

e) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el Balance de Situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

f) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas Cuentas Anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

g) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas Cuentas Anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a Euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a Euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a Euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas el valor razonable, se conviertan el tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

i) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

i.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Cartera de negociación”: Se clasifican en esta cartera activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo, y los instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable. Se registran por su valor razonable, que se calcula sobre la base de su cotización a la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Las variaciones de valor de mercado, se registran con cargo o abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- “Inversiones crediticias”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen los depósitos en intermediarios financieros y las cuentas a cobrar a particulares.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Sociedad valora todos los activos financieros, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, excepto los activos financieros incluidos en la categoría de “Inversiones crediticias”, que se valoran por su coste amortizado.

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

i.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de entidades de crédito y los depósitos de la clientela. En general, los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de su valoración como “Pasivos financieros a coste amortizado”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros de la Sociedad se valoran por su coste amortizado, excepto los identificados como “Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. No obstante, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tiene pasivos financieros clasificados en esta categoría.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

i.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como intereses o como dividendos según su naturaleza, y

el resto que se registra como resultados de operaciones financieras. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

i.4) Valor razonable de los instrumentos financieros

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo.

Cuando no existe referencia de precio en un mercado activo para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

La Sociedad considera un mercado como no activo cuando el volumen negociado y el número de operaciones no superan un umbral mínimo y por tanto debe considerarse no representativo.

i.5) Reclasificaciones de instrumentos financieros entre categorías.

Las reclasificaciones de instrumentos financieros entre categorías están permitidas bajo determinadas circunstancias excepcionales y bajo la observación de unas reglas específicas.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha realizado ninguna reclasificación.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

j.1) Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

k) Activo material

El inmovilizado material incluye los importes de los equipos para proceso de información, instalaciones técnicas, mobiliario y servidor de comunicaciones propiedad de la Sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

Inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para el suministro de servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Instalaciones técnicas	5	20%
Servidor de comunicaciones	5	20%
Mobiliario	5	20%
Equipos de procesos de información	5	20%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior

al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

l) Activo intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Propiedad industrial	5	20%
Aplicaciones informáticas	5	20%

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

m) Arrendamientos

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Sociedad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando se devengan.

n) Comisiones

Las comisiones por gestión, suscripción y reembolso, comercialización y otras actividades similares se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y administración de IIC, etc.), prorrogable o no, se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (suscripción y reembolso de IIC) se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento de su ejecución.

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

n.1) Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

n.2) Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

o) Gastos de personal

o.1) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

o.2) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo

que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

p) Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

p.1) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio no existían procedimientos judiciales en curso ni reclamaciones entabladas contra la Sociedad.

q) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones

que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

r) Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas las establecidas en la Norma 54ª de la Circular 8/2008 de la CNMV.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

s) Estado de Flujos de efectivo

La Sociedad se ha acogido a lo dispuesto en la norma 8ª de la Sección segunda de la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. sobre la dispensa de presentación del Estado de flujos de efectivo al cumplir con lo estipulado en dicha norma.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio de 2020 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2019, aprobada por la Junta General el 05 de junio de 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado del ejercicio después del Impuesto de Sociedades	246.066,97	218.188,22
Total distribuable	<u>246.066,97</u>	<u>218.188,22</u>
A reserva legal	24.606,70	21.818,82
A reservas voluntarias	221.460,27	196.369,40
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Total distribuido	<u>246.066,97</u>	<u>218.188,22</u>

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la dotación de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuable a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

5. GESTIÓN DE CAPITAL

Las normas que rigen las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva mencionadas en la Nota 1 regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El artículo 33 del Real Decreto 83/2015 modifica el apartado 1 del artículo 100 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, que regula el cómputo de recursos propios exigibles y recursos propios computables respectivamente, de esta forma los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a una de las dos siguientes magnitudes:

Un capital social mínimo de 125.000 euros que se ha de incrementar en:

- Una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
- La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sea equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.
- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la gestora no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión y por el que se modifica el Reglamento (UE) N° 648/2012.

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
<u>Recursos propios exigibles:</u>		
Capital social mínimo	125.000,00	125.000,00
Patrimonio IIC gestionadas neto	52.911,60	53.330,84
Suma (A)	<u>177.911,60</u>	<u>178.330,84</u>
Gastos de personal	934.135,09	1.282.669,07
Amortizaciones de inmovilizado	16.675,30	16.776,14
Gastos de servicios exteriores	918.490,23	659.897,10
Tributos	-	149.852,29
Otros gastos de gestión corriente	29.187,27	13.805,49
Suma (B)	<u>1.898.487,89</u>	<u>2.123.000,09</u>
Responsabilidad profesional	<u>1.373,04</u>	<u>2.573,76</u>
Máx. (A, 25%*B) + Incremento responsabilidad profesional	<u>475.995,01</u>	<u>533.323,78</u>
	Euros	
	2020	2019
<u>Recursos propios computables</u>		
Capital	1.410.000,00	1.410.000,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Reservas	378.056,21	159.867,99
Acciones propias en cartera	-	-
Activos intangibles	-	-
Otras partidas a deducir	<u>(205.037,58)</u>	<u>(287.076,73)</u>
	<u>1.583.018,63</u>	<u>1.282.791,26</u>
Superávit / (Déficit) de recursos propios	<u>1.107.023,62</u>	<u>754.503,67</u>

Los recursos propios mínimos exigibles se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

El Consejo de Administración y la Alta Dirección de las Sociedades ha venido informando periódicamente de las necesidades de recursos, de forma que conozcan:

- El nivel y la tendencia de los riesgos significativos que puedan afectar a los recursos propios.
- Evaluar la sensibilidad y racionalidad de los supuestos básicos utilizados en los procedimientos de evaluación de los recursos propios.
- Determinar si la entidad posee los recursos propios suficientes para cubrir los riesgos asumidos.
- Considerar futuros requerimientos de recursos propios en función del perfil de riesgo y de su plan estratégico.

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Según se describe en la Nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de “Inversiones crediticias” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían pasivos registrados por su valor razonable con cambios en resultados.

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios actual y anterior (miles de euros):

	Euros	
	2020	2019
Caja (Nota 7)	330,61	103,93
Crédito a intermediarios financieros (Nota 9)	3.022.212,44	3.090.348,96
Resto de activos (Nota 13)	-	4.105,81
Exposición máxima	<u>3.022.543,05</u>	<u>3.094.558,70</u>

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

El epígrafe “Crédito a intermediarios financieros” recoge 543.576,22 euros correspondientes fundamentalmente a las comisiones de gestión y administración pendientes de cobro de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad a cierre del ejercicio 2020 (2019: 734.427,87 euros) (Nota 9).

b) Riesgos de mercado

Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado.

El ámbito de actuación de la Sociedad para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la Dirección General.

b.1) Riesgo de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o reprecación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Dirección General, teniendo como objetivo limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle del valor en libros de los activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo está sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable), y de los que no están expuestos ha dicho riesgo, es el siguiente:

	Euros		
	2020		
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
<u>Activos Financieros</u>			
Tesorería (Nota 7)	-	330,61	330,61
Cartera de negociación (Nota 8.1)	-	225.308,89	225.308,89
Inversiones crediticias (Nota 9)	2.478.636,22	543.576,22	3.022.212,44
Total activos financieros	2.478.636,22	769.215,72	3.247.851,94
<u>Pasivos Financieros</u>			
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 12)	448,55	1.089.060,77	1.089.509,32
Total pasivos financieros	448,55	1.089.060,77	1.089.509,32

	Euros		
	2019		
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
<u>Activos Financieros</u>			
Tesorería (Nota 7)	-	103,93	103,93
Cartera de negociación (Nota 8.1)	-	240.956,39	240.956,39
Inversiones crediticias (Nota 9)	2.355.921,09	734.427,87	3.090.348,96
Total activos financieros	2.355.921,09	975.488,19	3.331.409,28
<u>Pasivos Financieros</u>			
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 12)	372,00	1.239.948,44	1.240.320,44
Total pasivos financieros	372,00	1.239.948,44	1.240.320,44

b.2) Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

La Sociedad no presenta exposición significativa al riesgo de tipo de cambio al cierre del ejercicio actual.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha registrado diferencias de cambio netas positivas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por importe de 1.665,55 euros (diferencias netas positivas por importe de 67,47 euros en 2019).

Dado que la Sociedad no ha mantenido saldos significativos en moneda extranjera durante el ejercicio, y por tanto las diferencias de cambio registradas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta no son significativas, los Administradores consideran que la Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo por tipo de cambio de forma significativa.

c) Riesgo de liquidez

Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros. Todos los activos y pasivos de la sociedad son a corto plazo.

Los principales pasivos de la Sociedad (remuneraciones variables y comisiones a pagar) se encuentran vinculados a los activos (comisiones a cobrar de los fondos gestionados), por los Administradores consideran que la exposición al riesgo de liquidez al cierre de los ejercicios actual y anterior es reducida.

7. TESORERÍA

El detalle del epígrafe de Tesorería del Activo del Balance de Situación al cierre de los ejercicios actual y anterior es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Caja (Nota 6.b)	330,61	103,93
Total	330,61	103,93

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estas cuentas se encuentran remuneradas a un tipo de interés de mercado.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen intereses devengados pendiente de cobro.

8. CARTERA DE NEGOCIACIÓN

8.1 Instrumentos de capital

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva (Nota 6.b)	225.308,89	240.956,39
Total	225.308,89	240.956,39

9. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle del epígrafe de Inversiones crediticias del Activo del Balance de Situación, al cierre de los ejercicios actual y anterior, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
	(Notas 6.a y 6.b)	(Notas 6.a y 6.b)
Deudores por comisiones pendientes (gestión y administración) (Nota 18)	543.576,22	744.954,04
Bancos	2.478.636,22	2.355.921,09
Deudores empresas del grupo (Nota 18)	-	-
Otros deudores	-	(10.526,17)
Total	3.022.212,44	3.090.348,96

Comisiones de gestión sobre patrimonio

Las comisiones de gestión se calculan diariamente mediante la aplicación de un porcentaje sobre el valor del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad. Las comisiones devengadas durante el ejercicio han ascendido a 5.569.128,62 euros (5.731.494,78 euros en 2019) (Nota 16.2), estando pendientes de cobro las correspondientes al mes de diciembre de 2020 por un importe de 535.510,76 euros (584.334,41 euros en 2019).

Comisiones de gestión sobre resultados

La Sociedad imputa a cada Institución de inversión colectiva gestionada la comisión establecida en su folleto informativo sobre la totalidad de los resultados obtenidos por la institución, descontada la propia comisión tanto sobre patrimonio como resultados y el impuesto sobre beneficios, siempre que el valor liquidativo de la Institución de inversión colectiva gestionada sea superior al valor liquidativo alcanzado al final del último año en el que la Sociedad haya cobrado comisión de gestión sobre resultados.

El devengo en firme o cristalización de la comisión de gestión sobre resultados es a fin de año, sin perjuicio de la periodificación de la comisión siempre que se supere el valor liquidativo de referencia.

Transcurridos 3 años sin que la Sociedad haya percibido comisión de gestión de resultados, por no darse la condición establecida anteriormente, se podrá establecer como nuevo valor liquidativo a superar para poder percibir la citada comisión, el correspondiente al final del tercer año.

Durante el ejercicio 2020 se ha devengado una comisión de gestión sobre resultados de las Instituciones de inversión colectiva gestionadas de 7.241,04 euros (Nota 16.2) de las que, a 31 de diciembre de 2020, se encuentra pendiente de cobro 346,13 de dicha comisión devengada (2019: se devengó una comisión de gestión sobre resultados de los fondos gestionados por importe de 106.935,95 euros que, a 31 de diciembre de 2019, 106.935,95 euros se encontraban pendientes de cobro).

Comisiones de administración

Por los servicios de administración financiera y contable la Sociedad percibe una comisión de administración de las siguientes sociedades de inversiones de capital variable gestionadas: Eurocostergo de Inversiones, SICAV, S.A., Foras Inversiones, SICAV, S.A., Inversiones Corfinan, SICAV, S.A., Inverluma de Valores SICAV, S.A., Inversiones Ranza SICAV, S.A., Munda Valor Investments SICAV, S.A., Northern Cross Investments SICAV, S.A. y Feveja SICAV, S.A.

Las comisiones devengadas durante el ejercicio han ascendido a 32.243,98 euros (2019: 36.227,76 euros) (Nota 16.2), estando pendientes de cobro las correspondientes al cuarto trimestre de 2020 por un importe de 8.065,46 euros (2019: 9.151,11 euros).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían otros activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

10. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación y los movimientos habidos en este epígrafe, durante el ejercicio actual y anterior, se muestra a continuación:

<u>Ejercicio 2020</u>	Euros				<u>31.12.2020</u>
	<u>31.12.2019</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	
<u>Inmovilizado material de uso propio</u>					
Instalaciones técnicas	118.298,81	1.691,75	(118.298,81)	-	1.691,75
Mobiliario de la Oficina	296.723,45	789,89	(252.194,97)	-	45.318,37
Servidor de Comunicaciones	7.332,59	-	(7.332,59)	-	-
Equipos para proceso de la información	114.566,04	4.620,68	(90.614,78)	-	28.571,94
Coste	536.920,89	7.102,32	(468.441,15)	-	75.582,06
Amortización acumulada	(489.022,22)	(12.097,57)	468.441,15	-	(32.678,64)
Valor neto contable	47.898,67	(4.995,25)	-	-	42.903,42

Ejercicio 2019	Euros				31.12.2019
	31.12.2018	Altas	Bajas	Traspasos	
<u>Inmovilizado material de uso propio</u>					
Instalaciones técnicas	118.298,81	-	-	-	118.298,81
Mobiliario de la Oficina	296.723,45	-	-	-	296.723,45
Servidor de Comunicaciones	7.332,59	-	-	-	7.332,59
Equipos para proceso de la información	96.884,89	17.681,15	-	-	114.566,04
Coste	519.239,74	17.681,15	-	-	536.920,89
Amortización acumulada	(472.346,90)	(16.675,32)	-	-	(489.022,22)
Valor neto contable	46.892,84	1.005,83	-	-	47.898,67

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el inmovilizado totalmente amortizado todavía en uso en la Sociedad asciende a 501.165,00 euros y 459.097,92 euros respectivamente.

11. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación al cierre de los ejercicios actual y anterior es el siguiente:

Ejercicio 2020	Euros				31.12.2020
	31.12.2019	Altas	Bajas	Traspasos	
<u>Activo intangible con vida útil definida</u>					
Propiedad Industrial	16.645,89	-	-	-	16.645,89
Aplicaciones informáticas	28.780,85	-	-	-	28.780,85
Coste	45.426,74	-	-	-	45.426,74
Amortización acumulada	(45.426,74)	-	-	-	(45.426,74)
Valor neto contable	-	-	-	-	-

Ejercicio 2019	Euros				31.12.2019
	31.12.18	Altas	Bajas	Trasposos	
<u>Activo intangible con vida útil definida</u>					
Propiedad Industrial	16.645,89	-	-	-	16.645,89
Aplicaciones informáticas	28.780,85	-	-	-	28.780,85
Coste	45.426,74	-	-	-	45.426,74
Amortización acumulada	(45.426,74)	-	-	-	(45.426,74)
Valor neto contable	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2020 el inmovilizado intangible se encuentra totalmente amortizado.

12. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación al cierre de los ejercicios actual y anterior es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Deudas con intermediarios financieros o particulares		
Préstamos y créditos (Nota 6.b)	448,55	372,00
Otros acreedores (Nota 6.b)	1.089.060,77	1.239.948,44
Total	1.089.509,32	1.240.320,44

El saldo de “Otros acreedores” está principalmente compuesto por comisiones pendientes de pago relativas a la comercialización y distribución de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad (Nota 1) y por remuneraciones pendientes de pago a los empleados.

13. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de estos capítulos del Balance de Situación, al cierre de los ejercicios actual y anterior, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
<u>Resto de activos</u>		
Otros activos		
Anticipos y créditos al personal	-	-
Otros créditos (Nota 6.a)	-	4.105,81
Total	-	4.105,81
	Euros	
	2020	2019
<u>Resto de pasivos</u>		
Administraciones Públicas		
Organismos de la Seguridad Social	9.795,85	13.278,97
Otros pasivos	120.678,43	167.854,22
Total	130.474,28	13.232,93

14. PATRIMONIO NETO

Capital social

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social de la Sociedad está representado por 470.000 acciones de 3 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, y no cotizan en mercados organizados, y no existen derechos incorporados a partes del fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares.

No existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

La composición del accionariado de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue:

<u>Ejercicio 2020</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Tressis, Sociedad de Valores, S.A.	470.000	100,00%
	470.000	100%

<u>Ejercicio 2019</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Tressis, Sociedad de Valores, S.A.	470.000	100,00%
	470.000	100%

Reservas

El detalle de esta partida al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

<u>Otras reservas</u>	<u>Euros</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Reserva Legal	71.081,39	49.262,57
Reservas Voluntarias	306.974,82	110.605,42
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Total	378.056,21	159.867,99

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

15. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El detalle del epígrafe “carteras gestionadas” que incluye los fondos gestionados y de gestión delegada es el siguiente:

<u>Patrimonio gestionado de:</u>	<u>Euros</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondos de inversión libre	13.705.366,95	16.800.233,70
Fondos de inversión de carácter financiero	449.070.450,74	490.199.728,75
Sociedades de inversión de capital variable	52.598.121,60	72.556.281,17
Total	515.373.939,29	579.729.975,85

16. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

16.1 Intereses y cargas asimiladas

Se corresponden con los gastos por las deudas con entidades de crédito.

16.2 Comisiones percibidas y satisfechas

La composición de estos epígrafes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al cierre de los ejercicios actual y anterior es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Comisiones percibidas		
Comisiones de gestión de IIC de inversión (Notas 9 y 18)		
Sobre patrimonio	5.569.128,62	5.731.494,78
Sobre resultados	7.241,04	106.935,95
Comisiones de administración de IIC de inversión (Notas 9 y 18)	32.243,98	36.227,76
Total	5.608.613,64	5.874.658,49

	Euros	
	2020	2019
Comisiones satisfechas		
Comisiones de comercialización (Nota 1)	3.659.019,14	3.331.014,06
Comisiones por asesoramiento y administración (Nota 1)	371.523,68	291.240,24
Otras comisiones	-	-
Total	4.030.542,82	3.662.254,30

16.3 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal al cierre de los ejercicios actual y anterior es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y gratificaciones	550.602,38	1.088.536,15
Cuotas a la seguridad social	102.272,25	149.546,99
Otros gastos de personal	12.215,88	21.348,59
Total	665.090,51	1.259.431,73

16.4 Gastos generales y otras cargas de explotación

La composición de los gastos generales y otras cargas de explotación al cierre de los ejercicios actual y anterior es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Gastos generales		
Arrendamientos y cánones	178.467,71	142.623,21
Publicidad y representación	9.749,83	44.864,68
Servicios de profesionales independientes	54.093,17	52.316,26
Otros gastos	396.896,26	354.658,99
Contribuciones e impuestos	14.710,97	154.248,38
Total	653.917,94	748.711,52
Otras cargas de explotación		
Otras Cargas	14.429,36	33.490,45
Total	14.429,36	33.490,45

17. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Activos fiscales corrientes		
Hacienda Pública deudora	-	-
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre sociedades	-	-
Total	-	-

	Euros	
	2020	2019
Activos fiscales diferidos		
Créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensar	202.260,65	284.299,80
Deducciones pendientes	2.776,93	2.776,93
	205.037,58	287.076,73

	Euros	
	2020	2019
Pasivos fiscales corrientes		
Hacienda Pública acreedora por IVA	7.590,96	(67,79)
Hacienda Pública acreedora por retenciones	234.095,20	461.084,44
Total	241.686,16	460.980,65

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido un plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019, es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	328.106,12	290.917,63
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:		-
Resultado contable ajustado	328.106,12	290.917,63
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(328.106,12)	(290.917,63)
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	-	-
Base imponible	-	-

El detalle del cálculo del impuesto devengado y del impuesto a pagar al cierre de los ejercicios actual y anterior es como sigue:

	Euros	
	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar
<u>Ejercicio 2020</u>		
Cuota		
Sobre resultado contable ajustado	(82.039,15)	-
Sobre base imponible	-	-
Deducciones		
Otras deducciones	-	-
Total	(82.039,15)	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Créditos e incentivos fiscales compensados en el ejercicio	-	-
Gasto (Ingreso) / Impuesto a pagar (cobrar)	(82.039,15)	-

Ejercicio 2019	Euros	
	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar
Cuota		
Sobre resultado contable ajustado	(72.729,41)	-
Sobre base imponible	-	-
Deducciones		
Otras deducciones	-	-
Total	(72.729,41)	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Créditos e incentivos fiscales compensados en el ejercicio	-	-
Gasto (Ingreso) / Impuesto a pagar (cobrar)	(72.729,41)	-

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales-Diferidos). El saldo del epígrafe de “Pasivos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos.

El saldo de los activos fiscales diferidos al 31 de diciembre de 2020 asciende a 205.037,58 euros (2019: 287.076,73 euros) y está compuesto por 202.260,65 euros por créditos fiscales por bases imponibles negativas correspondientes a los ejercicios 2010, 2011 y 2012 (2019: 284.299,80 euros) y activos fiscales por deducciones pendientes de compensar por importe de 2.776,93 euros (2019: 2.776,93 euros).

La Sociedad realiza anualmente y de acuerdo con los presupuestos, una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los siguientes cinco ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad), así como un análisis del periodo de reversión de las bases imponibles, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas pendientes de compensar. En base a este análisis la Sociedad tiene registrados los activos por impuestos diferidos correspondientes a las bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar (detalladas anteriormente) para los que consideran probable la generación de beneficios fiscales futuros.

El movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 del epígrafe de activos fiscales diferidos es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Saldo inicial	287.076,73	359.806,14
Altas		-
Utilizaciones	(82.039,15)	(72.729,41)
Saldo final	205.037,58	287.076,73

A 31 de diciembre de 2020 considerando la estimación del cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra beneficios futuros:

<u>Año de origen</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
2010	31.559,25	359.665,37
2011	624.202,87	624.202,87
2012	146.923,43	146.923,43

18. PARTES VINCULADAS

La Sociedad considera partes vinculadas a las empresas del Grupo Tressis, las IIC gestionadas y su depositario y al personal clave de Alta dirección y a los Administradores de la Sociedad.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

<u>Ejercicio 2020</u>	<u>Euros</u>			
	<u>IIC Gestionadas</u>	<u>Entidad depositaria de las IIC Gestionadas</u>	<u>Empresas del Grupo</u>	<u>Administradores y Alta Dirección</u>
ACTIVO				
Cuentas corrientes (Nota 9)	-	1.417.562,38	-	-
Deudores por comisiones (Nota 9)	543.576,22	-	-	-
PASIVO				
Cuentas corrientes	-	-	1.368,80	-
Acreedores	-	76.202,27	1.024.596,97	-

<u>Ejercicio 2020</u>	<u>Euros</u>			
	<u>IIC Gestionadas</u>	<u>Entidad depositaria de las IIC Gestionadas</u>	<u>Empresas del Grupo</u>	<u>Administradores y Alta Dirección</u>
PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
<u>Ingresos</u>				
Comisiones percibidas (Nota 16.2)	5.608.613,64	-	-	-
<u>Gastos:</u>				
Comisiones satisfechas	-	232.240,17	3.731.957,03	-
Gastos de personal	-	-	-	274.780,07
Otros Gastos	-	-	259.411,87	-

<u>Ejercicio 2019</u>	Euros			
	<u>IIC Gestionadas</u>	<u>Entidad depositaria de las IIC Gestionadas</u>	<u>Empresas del Grupo</u>	<u>Administradores y Alta Dirección</u>
ACTIVO				
Cuentas corrientes (Nota 9)	-	380.736,43	-	-
Deudores por comisiones (Nota 9)	744.954,04	-	-	-
PASIVO				
Cuentas corrientes	-	-	200,00	-
Acreeedores	-	62.804,57	1.44.047,80	-

<u>Ejercicio 2019</u>	Euros			
	<u>IIC Gestionadas</u>	<u>Entidad depositaria de las IIC Gestionadas</u>	<u>Empresas del Grupo</u>	<u>Administradores y Alta Dirección</u>
PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
<u>Ingresos</u>				
Comisiones percibidas (Nota 16.2)	5.874.658,49	-	-	-
<u>Gastos:</u>				
Comisiones satisfechas	-	158.981,79	3.035.907,68	-
Gastos de personal	-	-	-	286.804,34
Otros Gastos	-	-	220.591,94	-

La Sociedad considera personal clave de la Dirección a la Dirección General y a los Administradores. La remuneración total percibida durante el ejercicio 2020 asciende a 274.780,07 euros (258.915,99 euros en 2019). No existen otras obligaciones para la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida con los miembros del Consejo de Administración o con la Alta Dirección.

Tressis S.V., S.A., sociedad cabecera del Grupo Tressis en el cual se integra la Sociedad, tiene suscrito un contrato de seguro de responsabilidad civil para todos los administradores de las sociedades que forman parte del Grupo. La cuantía proporcional correspondiente a la Sociedad de la prima en el ejercicio 2020 ha sido de 2.897,90 euros (4.904,13 en el ejercicio 2019). Asimismo, durante el ejercicio 2020 y 2019 las personas físicas que representan a la Sociedad en los órganos de administración de las sociedades en las que la Sociedad es persona jurídica administradora no han percibido remuneración alguna.

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1 Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad ha informado de que durante el ejercicio 2020 no se han presentado quejas ni reclamaciones contra la Sociedad (durante el ejercicio 2019 se presentó una queja).

19.2 Declaración de los administradores (art. 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital)

De acuerdo con lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los miembros del Consejo de Administración declaran que no mantienen situaciones de conflictos de interés directo o indirecto con el interés de la Sociedad.

19.3 Remuneración a los auditores

Los honorarios abonados a los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y 2019 han ascendido a 3.300,00 euros y 3.200,00 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 ni la Sociedad de auditoría ni las Sociedades vinculadas a la misma han prestado otro tipo de servicios por los que se hayan satisfecho honorarios adicionales.

19.4 Relación de consejeros y directivos

Ejercicio 2020

<u>Denominación o razón social</u>	<u>Cargo</u>
------------------------------------	--------------

Tressis SV, S.A. (P.P.D. José Miguel Maté Salgado)	Presidente / Consejero
Jacobo Blanquer Criado	Consejero Delegado
D. Javier Muñoz Ortega	Director General
D. Juan Galobart Regas	Consejero

Ejercicio 2019

<u>Denominación o razón social</u>	<u>Cargo</u>
------------------------------------	--------------

Tressis SV, S.A. (P.P.D. José Miguel Maté Salgado)	Presidente / Consejero
Jacobo Blanquer Criado	Consejero Delegado
D. Javier Muñoz Ortega	Director General
D. Juan Galobart Regas	Consejero

19.5 Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad, no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

19.6 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la “Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales”, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

	Días	
	2020	2019
Período medio de pago a proveedores	11,34	24,10
Ratio de operaciones pagadas	11,36	24,52
Ratio de operaciones pendientes de pago	10,23	9,72

	Importe	
	2020	2019
Total pagos realizados	4.790.175,33	4.010.723,23
Total pagos pendientes	95.683,37	114.799,49

20. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

El ejercicio 2020 se ha caracterizado, como no puede ser de otra forma, por la repercusión sanitaria y económica mundial originada a partir de la pandemia del COVID-19, puesta de manifiesto en el transcurso del primer trimestre del año.

Desde la segunda guerra mundial no habíamos visto una crisis mundial de tal dimensión que haya supuesto un retroceso del crecimiento económico internacional de más del 8% en sólo un año. Las consecuencias sanitarias han sido devastadoras con sucesivas olas de contagio en el transcurso de los meses, miles de muertos en todo el mundo y una prueba de resistencia para los sistemas sanitarios de la mayoría de los países, llevándolos hasta el límite de resistencia, tanto en términos de respuesta como en capacidad de atención a los contagiados y su tratamiento.

El comienzo del ejercicio fue positivo para los mercados, continuando la estela de crecimiento que había registrado el año 2019. Enero y parte de febrero siguieron apuntando hacia nuevos máximos de las bolsas, apoyados por un entorno de fuerte recuperación económica, bajos tipos de interés, elecciones en EE. UU. y una situación de las empresas en franca mejoría. Pero las circunstancias cambiaron con gran rapidez cuando a mediados de marzo se constató que la crisis sanitaria, iniciada en China meses antes, se había extendido a lo largo de toda Europa, inicialmente en Italia pero rápidamente desplegada al resto de países.

Algunos gobiernos europeos optaron por negar la realidad, primando más o menos el funcionamiento normal de la economía, mientras otros se inclinaron por medidas significativamente más restrictivas de contención sanitaria con efectos muy negativos para la economía (movilidad de las personas y recursos, cierre de locales y negocios, mínimo funcionamiento de la administración pública). En el caso de España se optó por la segunda alternativa, llevando al conjunto de ciudadanos a un fuerte confinamiento dentro de sus hogares desde mediados de marzo hasta mayo, que evidentemente supuso un fuerte deterioro económico y el estancamiento de cualquier actividad a excepción de los denominados

“servicios esenciales”. Las consecuencias de dicha situación se conocieron meses después con un retroceso del PIB español del 12%, la peor cifra de toda la Unión Europea.

Con el paso de los meses, los contagios continuaron y la extensión de la pandemia se hizo global, atacando igualmente a otros continentes distintos al europeo que hasta antes del verano más o menos se habían mantenido ajenos. EE. UU., cuyo presidente Trump había primado la actividad económica y la negación de medidas sanitarias frente al virus, como el uso de mascarillas, movilidad de las personas, confinamientos, etc. acabó siendo sobrepasado por la realidad y reconociendo la gravedad de la situación, convirtiéndose en el país con mayor número de afectados por la enfermedad, y de muertos. Reino Unido y Brasil fueron otros buenos ejemplos de una gestión de la crisis igualmente discutible, por lo menos en sus inicios.

Sin embargo, por el lado de los mercados, tras unos meses de febrero y marzo con fuertes caídas y retrocesos, los gobiernos y los bancos centrales más importantes de todo el mundo comenzaron a tomar medidas de estímulo fiscal y monetario para asegurar la liquidez del sistema y apoyar la débil situación financiera de ciudadanos, familias y empresas que se vislumbraba en un entorno de crisis económica de dimensiones incalculables. En China, EE. UU., Japón, UE, Reino Unido y otros países se instrumentaron planes de ayuda económica y estímulo financiero a la familias y empresas que de noche a la mañana estaban viendo como su ritmo de actividad se situaba prácticamente en cero. Los bancos centrales continuaron con una política muy laxa de tipos de interés, pero sobre todo incentivando nuevos programas de ayuda financiera de dimensiones extraordinarias, que lógicamente van a tener consecuencias negativas en los niveles de endeudamiento y déficit en los trimestres que siguen en casi todo el mundo. En Europa, por citar algún ejemplo, el BCE lideró nuevas iniciativas como la puesta en marcha del nuevo plan PEPP de ayuda financiera a todas las economías europeas y la prolongación del programa de TLTRO, en su versión III. En boca de los máximos representantes económicos de todo el mundo, los programas de estímulo quedan asegurados no sólo para este ejercicio, sino lógicamente para los siguientes años hasta que sea necesario y hasta alcanzar un nivel económico parecido al pre-COVID. Los gobiernos de EE. UU., UE, Japón o China han lanzado igualmente programas de ayuda a la economía, si bien este caso parece que su implantación tardará más debido a las consiguientes autorizaciones de parlamentos y acuerdos entre representantes políticos.

Tras una primera ola de contagios y una segunda tras el verano, el virus ha vuelto a atacar en un tercer movimiento a finales de 2020 en casi todos los países, alcanzando niveles de mortalidad y saturación sanitaria parecida o incluso superior a la primera ola. Cuando la situación volvía a convertirse en muy negativa, el descubrimiento de una vacuna en noviembre por parte de varios laboratorios farmacéuticos supuso un cambio de escenario y un optimismo generalizado que llevó a los principales indicadores bursátiles internacionales a recuperar los niveles de comienzo de año, facilitando igualmente mayor tranquilidad en otros mercados financieros como el de crédito, deuda o de divisas. En general, la situación al final de ejercicio está todavía muy lejos de ser superada, sobre todo su vertiente sanitaria, aunque los mercados descuentan un panorama mucho más halagüeño a pesar de las dificultades en la capacidad de producción y distribución de la vacuna por parte de las farmacéuticas.

No obstante, no todo ha sido COVID en 2020. Hemos sido testigos de algunas otras circunstancias que debemos recordar.

A finales de noviembre, se celebraron las elecciones en EE. UU., que *a priori* iban a suponer un espaldarazo de las políticas de la administración Trump desplegadas en los últimos cuatro años, pero que inesperadamente al final significaron un giro en la dirección política de la primera economía del mundo. El presidente Trump erró en su estrategia de lucha contra la pandemia y el resultado fue una victoria del candidato demócrata Biden, que según los analistas va a suponer un sensible cambio de la política internacional norteamericana de cara a los próximos años, lógicamente no sólo en su vertiente comercial con China, tan deteriorada como todos sabemos, sino también en sus relaciones internacionales con Europa y Oriente Medio, además de su compromiso con el cambio climático y un entorno internacional mucho más sostenible.

El nuevo paquete de ayudas que se discute en el Senado a comienzos de 2021 puede suponer un montante de 1,9 trillones de dólares y un impulso decisivo a la economía que apuntale la recuperación, incluso hasta niveles anteriores de la crisis ya en la segunda parte de 2021. La situación es muy diferente en Europa y concretamente en España, donde el daño provocado

por el COVID no se espera que se recupere hasta el ejercicio 2022 o incluso más tarde en el caso de nuestra economía. La distribución de las vacunas está siendo más dificultosa y problemática de lo inicialmente estimado, factor que va a influir negativamente en una vuelta a la normalidad y un retorno hacia los niveles anteriores al coronavirus.

Otro de los sucesos más relevantes del año 2020 ha sido el abandono definitivo del Reino Unido de la Unión Europea, que tras un duro y largo proceso de negociación entre las partes finalmente llegó a un acuerdo final, una vez que el premier Boris Johnson se fue mostrando inflexible bajo una alternativa de “no retorno” y vuelta atrás del Brexit. Es pronto para ver las consecuencias de la salida del Reino Unido y habrá que esperar unos trimestres o años para comprobar realmente los efectos de su salida, sobre todo teniendo en cuenta el cambio inesperado de la administración norteamericana, quizás más proclive a una comunicación más amplia y menos restringida con el resto de países, en la que la política internacional de Trump apuntaba más hacia acuerdos bilaterales con otros países, especialmente el Reino Unido.

Dentro de ese escenario, los mercados han conseguido finalizar con un rendimiento aceptable al término del ejercicio, especialmente a partir del descubrimiento de la vacuna contra la pandemia en noviembre, y destacando algún caso excepcional como el sector de tecnología, cuyos indicadores han vuelto a alcanzar máximos históricos. Los tipos de interés se han mantenido bajo mínimos durante todo el ejercicio, impulsados por las políticas particularmente expansivas de los bancos centrales y el mercado de crédito muy sostenido por las intervenciones de mercado abierto, también de las autoridades monetarias, que no han parado de engordar sus balances con casi todo tipo de papel, independientemente de su plazo, emisor o incluso “rating”, justamente para asegurar la liquidez del sistema y evitar su colapso.

Otros mercados financieros igualmente se han visto sometidos a una elevada volatilidad, de acuerdo con la evolución de la pandemia, empezando por el oro y siguiendo por el petróleo o las divisas, sobre todo el dólar que en los últimos meses se ha visto rezagado en comparación al euro, yen o las monedas emergentes. Las criptomonedas también han tenido su papel y van despertando poco a poco el interés de inversores y entidades financieras que hasta hace muy poco negaban su existencia, alertando de sus riesgos de solvencia y falta de supervisión.

En relación a la evolución del negocio, la disminución del patrimonio gestionado ha sido de un 11% hasta alcanzar un volumen gestionado cercano a 515 millones de euros, es decir una disminución 64 millones con respecto al ejercicio anterior. El principal motivo de este descenso fue la salida de una serie de IIC debido a la creación de una gestora por parte de los responsables de esas carteras: A&G Global SICAV Portronan Fund (a último día de 2019), y Adriza Neutral y Crevafam SICAV (en febrero del 2020 las IIC españolas, y en mayo las luxemburguesas). Estas IIC suponían 158 millones de euros. Quitando estas salidas, el crecimiento habría sido de 93 millones, lo que supondría un crecimiento del 22% en el patrimonio.

Al cierre del año, Tressis Gestión SGIIC, gestionaba nueve fondos de inversión, un fondo de inversión libre y ocho sociedades de inversión de capital variable (SICAV). En el año lanzamos el fondo Conciencia Ética FI uniéndolo a nuestra gama de fondos ISR. El número de partícipes ascendía a cinco mil setecientos noventa y seis (5.796), lo que supone un descenso de ciento setenta y dos (172) respecto al ejercicio anterior; y el número de accionistas era de ochocientos noventa y uno (891) con una disminución de ciento treinta y nueve (139) respecto al 2019.

Respecto a las cifras de negocio, el descenso en el patrimonio comentado más arriba supone también un decremento de 4,53% en las comisiones brutas percibidas. Sin embargo, las comisiones pagadas a los distribuidores han aumentado significativamente debido a que el crecimiento del patrimonio se ha producido en IIC de mayor nivel de retrocesión.

En el apartado de gastos, los relativos al personal disminuyeron en un 47,19%, motivado fundamentalmente por la salida de los gestores de las IIC que cambiaron de gestora, así como de algún otro empleado que trabajaba con ellos. Por su lado, los gastos generales disminuyeron en un 12,66% respecto al ejercicio anterior, en este contexto general de contención del gasto.

El resultado del ejercicio antes de impuestos ha sido de 328.106,12€, siendo el resultado neto después de impuestos de 246.066,97€. Esto supone un incremento del 12,78% respecto al año anterior.

En el ejercicio 2020 no ha habido movimientos de los accionistas de la sociedad. Al cierre del ejercicio Tressis SV sigue siendo el único accionista.

Dada la naturaleza y actividad de la sociedad gestora, no tenemos responsabilidades, gastos, activos ni provisiones de ámbito medioambiental, que puedan ser significativos en relación al patrimonio, su situación financiera, los propios resultados y los movimientos de efectivo. No se han realizado actividades de I+D+i.

La Sociedad no ha efectuado operaciones con acciones propias durante el ejercicio 2020.

La Sociedad cumple con el periodo medio de pago a proveedores legalmente establecido.

La política de inversiones en relación al patrimonio de la entidad gestora es de prudencia, invirtiendo en activos monetarios a corto plazo o similar, y tenemos algunas participaciones en fondos gestionados por nuestra gestora por un importe a final de año 225.308,89€, con una plusvalía latente a esa fecha de 3.885,92€.

Los riesgos a los que está expuesta la Sociedad, así como las políticas de gestión implantadas para el control de los mismos se encuentran detallados en la Nota 6 de la Memoria.

Confiamos en mantener este crecimiento en el 2021 donde prevemos continuar con el aumento de peso de los fondos multiactivos ante la implementación de MIFID II. Por otra parte, estamos en proceso de constitución de varios fondos de capital riesgo y de otro fondo multiactivos. Con ello completaremos mejor nuestra gama de productos y confiamos en que suponga un importante incremento en el patrimonio de la gestora.

Con posterioridad al cierre de ejercicio al 31 de diciembre de 2020 no se ha producido ningún acontecimiento importante con efecto significativo.

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2020, que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria, así como el Informe de Gestión del ejercicio 2020, se hallan extendidos en folios de papel común, numerados de 1 al 45 las Cuentas Anuales y del 1 al 6 el Informe de Gestión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, dichas cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2020, son formulados y firmados por los Señores Consejeros que figuran a continuación, el 17 de marzo de 2021:



Tressis, Sociedad de Valores, S.A.
Representado por José Miguel Maté Salgado
(Presidente y Consejero)



Jacobo Blanquer Criado
(Consejero Delegado)



Juan Galobart Regás
(Consejero)